

Reflexiones sobre el emplazamiento de *Soricaria* (*Bellum Hispaniense*, XXIV y XXVII). Una nueva propuesta: El Cerro de las Cuevas de Sequeira (Castro del Río-Nueva Carteya. Córdoba)

Introducción

El *Bellum Hispaniense* (*B.H.*) ha suscitado un gran interés por parte de numerosos investigadores desde el s. XIX hasta nuestros días, lo que ha originado un importante corpus documental sobre estudios enfocados desde muy diferentes campos (filológico, histórico, etc.), así como de la perspectiva de la romanización, pues el *B.H.* aparte de informar sobre los aspectos militares y sociopolíticos del desarrollo de la contienda civil en la península ibérica, alude igualmente a dos aspectos que son fundamentales dentro del proceso de la romanización, a saber, el estado de "urbanización" y el tipo de estructura social existente en dicha coyuntura bélica (46-45 a.C.) en el S. de la península (GONZÁLEZ-MARINA, 1985: 17-18).

Este vivo interés sigue vigente y no decae en absoluto, por cuanto muchos de los datos que en él se contienen resultan muy problemáticos y sujetos a una continúa polémica, como es el caso de la identificación de diversos lugares allí mencionados. Cuenta, como se ha apuntado, el desarrollo del epílogo de la guerra civil entre Julio César y los hijos de Pompeyo entre fines del año 46 a.C. y la primera mitad del 45 a.C., una fase de la guerra especialmente cruel y sangrienta y como algunos dicen "doblemente civil" en función de la participación de soldados hispanos en los dos bandos. Se ignora cuál fue el autor de la obra pero sabemos que no fue César, a decir de Suetonio (Caes. 46), señalando a Opio o incluso a Hircio. Lo que sí está bastante claro es que debió tratarse de un profesional de las armas, un oficial que quizás perteneció a la *Legio X*. Por otro lado, de la lectura del texto se desprende el partidismo del anónimo autor, sin lugar a dudas filocesa-

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ
Universidad de Córdoba

riano, pues al tiempo que elogia a César y los suyos desacredita desmesuradamente a los pompeyanos. En consecuencia, el libro *De Bello Hispaniensi* constituye, ciertamente, el incompleto y modesto diario de campaña de un oficial que sin aspirar a una visión de conjunto, consigna a menudo pormenores triviales y en cambio ignora la problemática de la estrategia, de la intendencia y aún de algunos episodios cruciales de la guerra en los que no estuvo presente (BLANCO, 1983: 96).

Gran parte del relato bélico tiene lugar en la Campiña de Córdoba, en torno al río Guadalquivir, siendo mencionados un buen número de núcleos de población y fortines militares que, en algunos casos, sólo aparecen citados de manera exclusiva en esta obra. Mientras que algunos lugares están plenamente identificados (*Ategua*=Cortijo de Teba, *Ucubi*=Espejo, *Ullia*=Montemayor), de otros se ignora su localización exacta (*Bursavo*, *Aspavia*, *Carruca*...) aunque se han emitido diversas hipótesis.

Las referencias del *B.H.* sobre *Soricaria*

Una de esas poblaciones de difícil ubicación es *Soricaria* que aparece mencionada, como queda dicho, únicamente en el *B.H.* y sólo en dos ocasiones, en el cap. 24 donde se dice que allí acudieron los dos ejércitos rivales entablándose una lucha feroz que se decantó por el bando cesariano y, en segundo lugar, en el cap. 27 en el que se hace referen-

cia al día concreto en que había tenido lugar la batalla de *Soricaria*, el 5 de marzo (año 45 a.C.). El texto y la traducción que utilizamos es de J. Castro Sánchez (CASTRO, 1992):

• Capítulo XXIV: 1. *Postero die ad Soricariam utrorumque convenere copiae. 2 Nostri brachia ducere coeperunt. Pompeius cum animaduerteret castello se excludi Aspavia, quod est ab Vcubi milia passuum V, haec res necessario deuocabat ut ad dirnicandum descenderet; neque tamen aequo loco sui potestatem faciebat, sed ex grumo exceisum tumulum capiebant, usque eo ut necessario cogeret iniquum locum subire. 3 Quo de facto cum utrorumque copiae tumulum excellentem petissent, prohibiti a nostris sunt deieci planitie. Quae res secundum nostris efficiebat proelium. 4 Vndique cedentibus aduersariis, non parum magna in caede uersabantur; 5 quibus mons, non uirtus, saluti fuit. Quo subsidio <subnisi>, adesperasset, a paucioribus nostris omni auxilio priuati essent. 6 Nam ceciderunt ex leui armatura CCCXXIII, ex legionariis CXXXVIII, praeterquam quorum arma et spolia sunt ablata. Ita pridie duorum centurionum interitio hac aduersariorum poena est litata.* (Al día siguiente, las tropas de uno y otro ejército llegaron al mismo tiempo a *Soricaria*. Los nuestros comenzaron a construir una trinchera. Al advertir Pompeyo que se quedaba sin comunicación con el fortín de *Aspavia*, que dista de *Ucubi* cinco mil pasos, comprendió que esto le obligaba a lanzarse a luchar, y, sin embargo, no aceptaba el combate en un lugar abierto, sino que, partiendo de una altura, intentaban apoderarse de un cerro empinado, hasta el punto que [César] se veía inevitablemente forzado a penetrar en un terreno desfavorable. Por esto, cuando las tropas de uno y otro se

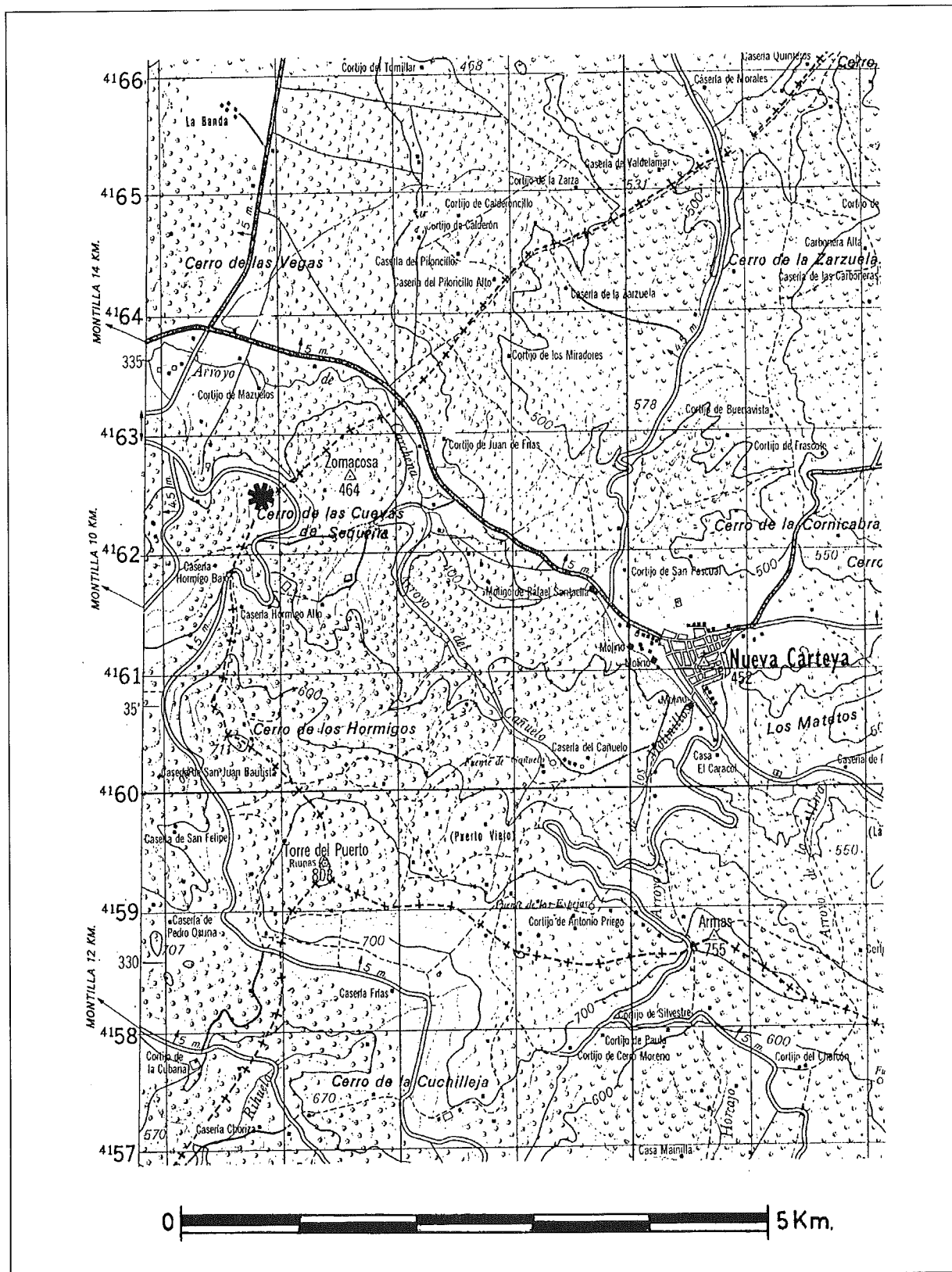


Figura 1. Localización del Cerro de las Cuevas de Sequeira en la cartografía actual (Hoja 967).

dirigieron al montículo, los nuestros los alejaron de allí empujándolos a la llanura. Esto hacía la lucha favorable a los nuestros. Los enemigos, cediendo por todas partes, se veían envueltos en una carnicería bastante grande; les salvó una colina y no su valor. Aun escudados en

esta protección, si no hubiese empezado a anochecer, unos pocos de los nuestros les habrían privado de toda ayuda. En efecto, cayeron trescientos veintitres de infantería ligera y ciento treinta y ocho de los legionarios, además de aquellos cuyas armas y cuyo botín fueron captu-

rados. Y, así, la muerte de los dos centuriones, ocurrida el día anterior, fue vengada con este castigo infligido a los enemigos).

• Capítulo XXVII, 2. *Servii transfugerunt qui nuntiaverunt a. d. III. Non Mart. Proelium ad Soricariam quod factum*

est, ex eo tempore metum esse magnum et Attium Varum circum castella praeesse. (Unos siervos que habían desertado nos informaron que desde el día en que había tenido lugar la batalla de *Soricaria*, dos días antes de las nonas de marzo [el día 5 de marzo], reinaba un gran temor y que Atio Varo tenía bajo su mando los fortines de alrededor).

Hipótesis sobre la localización de *Soricaria*

Estas referencias son las únicas que poseemos acerca de este lugar y en verdad resultan muy imprecisas para poder establecer una localización segura. De hecho algunos autores han dudado incluso de que *Soricaria* fuese un núcleo de población importante, es decir, un *oppidum*, del estilo de *Ucubi*, *Ategua* o *Ullia* pues el texto no aclara tal cuestión, y sólo dice que ambos ejércitos se avistaron frente o junto a *Soricaria*, desencadenándose un ligero enfrentamiento que finalmente se decantó del lado de César. La segunda referencia sólo refleja el día en que tuvo lugar aquella batalla. En cualquier caso, viene siendo aceptado que debía tratarse de un núcleo de población, que en el momento de la fundación de *Corduba* podría ha-

ber sido incluso una ciudad estipendiaria al igual que *Iponuba* e *Ipsca* (término de Baena), o quizás un simple núcleo de hábitat integrado en el territorio de la colonia (CORTIJO, 1993: 110) (Fig. 4). Ello ha originado que desde antiguo muchos estudiosos hayan propuesto distintas opiniones sobre su emplazamiento y a excepción de algunos eruditos como el padre Ruano que la pone en Montilla (RUANO, 1760: 525-526) existen tres lugares en los que hay una cierta coincidencia: el Cerro del Castillo de Dos Hermanas, la localidad de Castro del Río y el Monte Horquera.

Castillo de Dos Hermanas. (Montemayor). Se trata de uno de los lugares en los que diversos autores convienen en situar allí *Soricaria* (SÁNCHEZ DE FERIA, 1772: 374; OLIVER, 1861: 73; FERNÁNDEZ-GUERRA, 1866: 6; DELGADO, 1873: 23; MORTE, 1888: 17; CARUZ, 1978: 143; MONTAÑEZ, 1985: 226), basándose algunos de ellos en la similitud del vocablo Dos Hermanas con su correspondiente latino, si bien, esa hipótesis fue desestimada por infundada, como hizo el conocido cura de Montoro quien expresaba: "*No parece que dos Hermanas castillo á el norte de Montilla y distante de esta una legua*

fundes derecho para la pretension de Soricaria solo porque Soroa latino tiene semejanza con aquellas voces Dos Hermanas, sitio que hemos registrado con mucho cuidado, es no mas que un castillo arruinado, lo que hoy se ve en la llanura, y orilla del riachuelo que llaman Carchena..." (LÓPEZ DE CÁRDENAS, 1773: 71), así como otros autores posteriores (CASAS-DEZA, 1982: 330-331).

El Castillo de Dos Hermanas se encuentra situado en plena Campiña de Córdoba y pertenece al término municipal de Montemayor, la antigua *Ullia*. Dista unos 7 km. en línea recta de la localidad y se accede a él por la CV-207 que une Montemayor con la C-329 de Montoro a Puente Genil. Está delimitado al Sur por el arroyo de la Carchena, al Este por el camino de Duernas y al Norte por el arroyo del Saladillo. Se trata de una suave elevación que se distingue perfectamente en el paisaje en cuya zona más elevada se localizan hoy día las ruinas de un castillo medieval (Lám. I) y otros restos cerámicos del Bronce Final, orientalizantes, ibéricos, romanos y medievales (MOYANO, 1986: 64; BERNIER-SÁNCHEZ-JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, 1981: 74), siendo de destacar la fase de ocupación calcolítica (MORENA, 1997). En la base del cerro y junto al

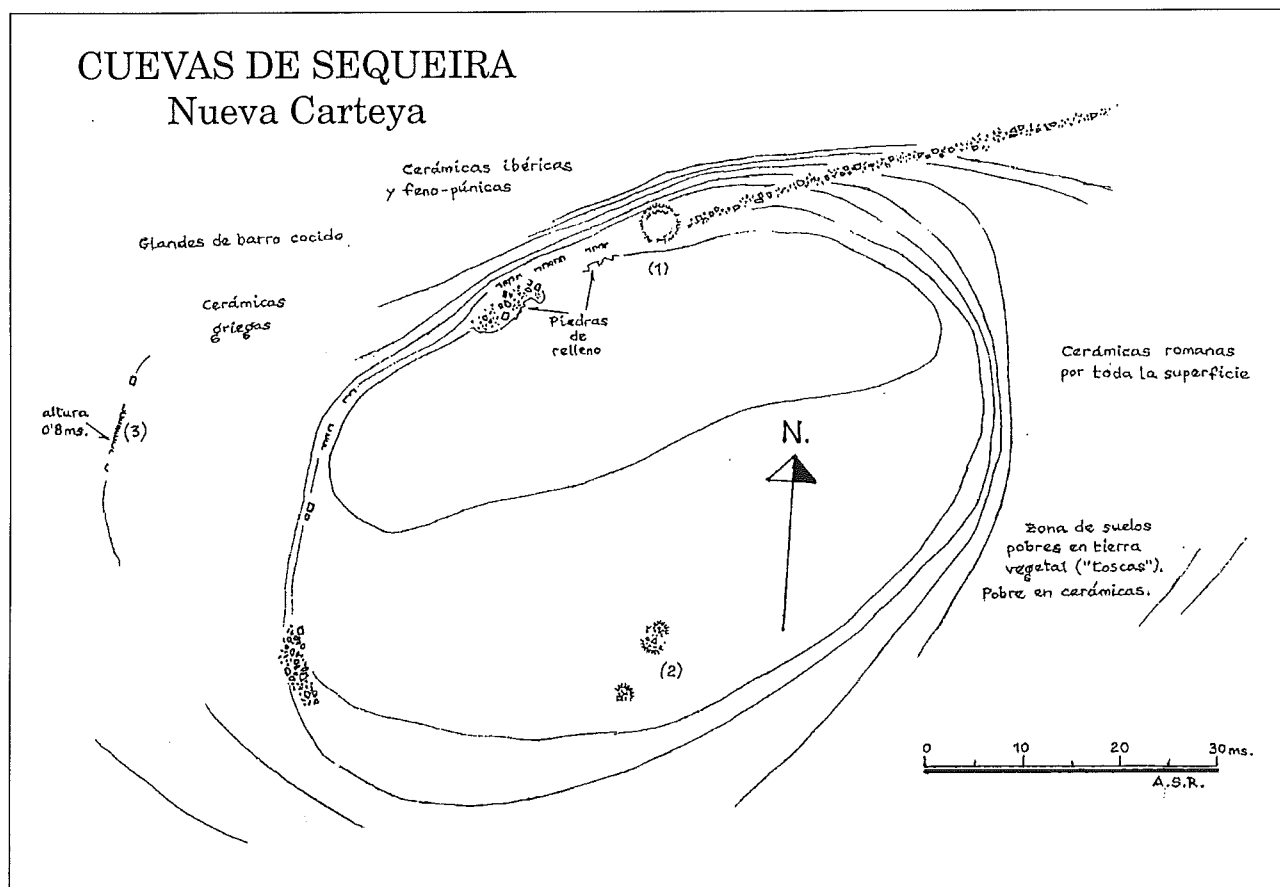


Figura 2. Topografía del Cerro de las Cuevas de Sequeira con indicación de los restos más notables (según A. Sánchez).

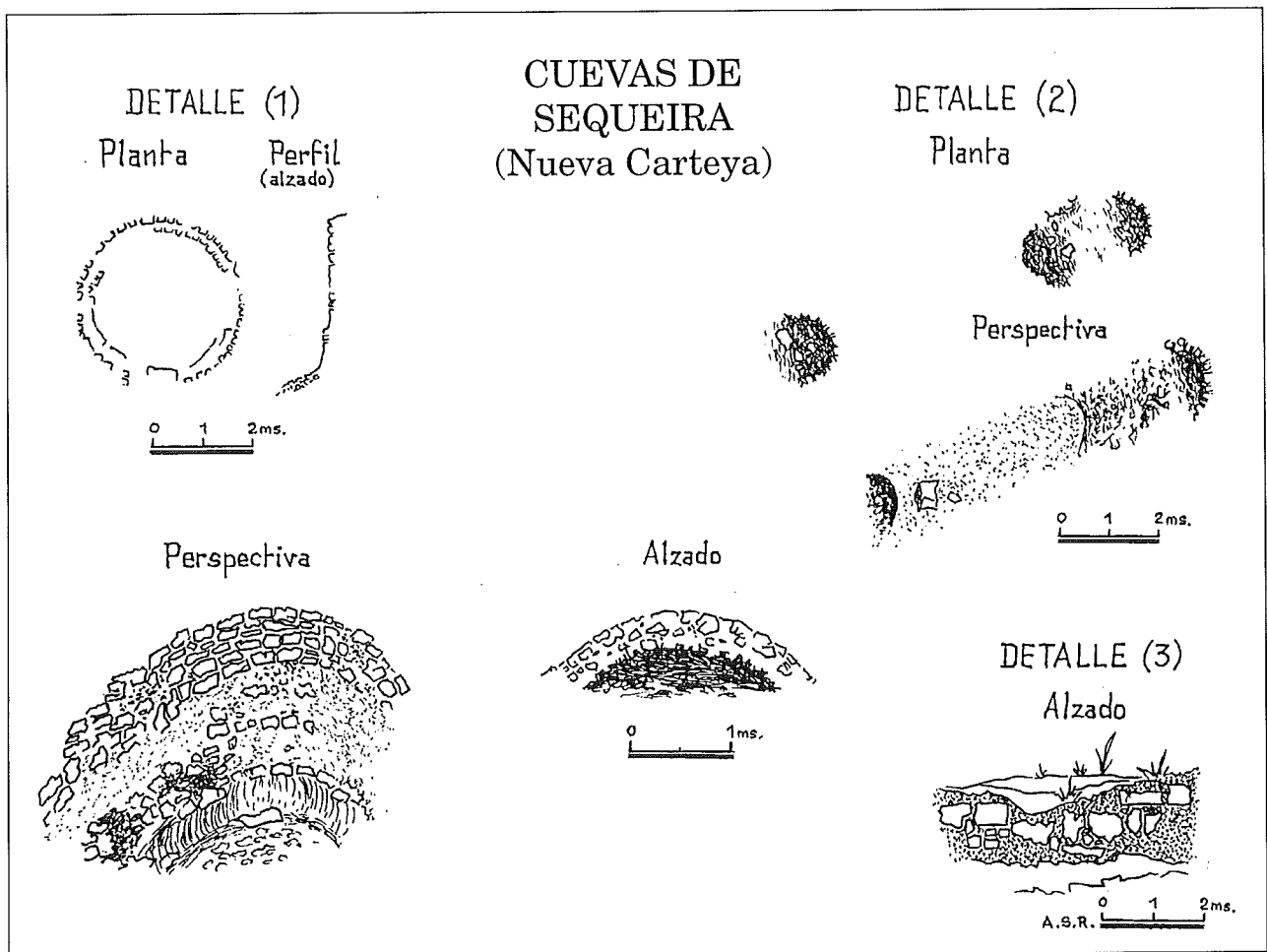


Figura 3. Detalles de las estructuras emergentes que se conservan en la cima del Cerro de las Cuevas de Sequeira (según A. Sánchez).

arroyo Carchena emergen varios muros fabricados en *opus caementicium* pertenecientes a una obra de carácter hidráulico. Destacar, por otro lado, el hallazgo de un elemento arquitectónico con inscripción votiva de varios ciudadanos de *Ullia*, fechada en la segunda mitad del s. II d.C. (LACORT-PORTILLO-STYLOW, 1986: 87-88).

Esta ubicación, en un punto relativamente alto (216 m.s.n.m.), con terrenos de gran fertilidad a su alrededor y la facilidad de aprovisionarse de agua (arroyo Carchena y fuente de Dos Hermanas o del Duque de Frías), dotaron al lugar de unas condiciones inmejorables para el poblamiento humano, convirtiéndose durante las épocas ibérica, romana y medieval en un punto estratégico que controlaba una antigua vía de comunicación (actual camino de Duernas) que debía poner en contacto la actual localidad de Montilla (identificada por muchos con *Munda*), con *Ategua* y justo donde dicho camino cruza el arroyo Carchena (este camino está defendido por otros recintos fortificados, algunos de ellos inéditos como el Cerro de las Barras ubicado en el término de Monti-

lla). Esta posición privilegiada culminó en 1340 al quedar el lugar deshabitado pues en esa fecha Martín Alfonso de Córdoba, que años atrás lo había heredado, lo mandó desmontar por motivos puramente estratégicos trasladándose su población a un "monte mayor", con lo que se procedió a la fundación del pueblo de Montemayor, en el mismo lugar donde siglos atrás se había localizado la ciudad de *Ullia*.

En nuestra opinión, la pretensión de colocar *Soricaria* en Dos Hermanas carece de cualquier base, pero estamos convencidos de que dicho lugar debió jugar un papel clave en el escenario de la guerra y, más concretamente, en el juego de movimientos de los ejércitos beligerantes, ya que ocupa un lugar central entre *Ategua*, *Ucubi*, *Ullia* y la actual Montilla (donde muchos sitúan *Munda*), ejerciendo un control efectivo y directo sobre el denominado camino de Duernas.

Castro del Río. Este es el segundo lugar en el que se ha querido fijar la población de *Soricaria* (STOFFEL, 1887: II, 183, 306 y 311; SCHULTEN, 1924: 189

(Fig. 5) y 1940: V, 135; PASCUCCHI, 1965: 187; CARCOPINO, 1968: 465), o de forma más imprecisa junto al río Guadajoz (HOLMES, 1923: III, 543; TOVAR, 1974: 102). El inolvidable Juan Bernier, siguiendo a Schulten, se decantó también, aunque con cierta prudencia por Castro del Río y para verificar si el lugar existía ya en el momento de la campaña bélica, cosa que no comprobó el investigador alemán, efectuó un sondeo estratigráfico en el barrio de la Villa que resultó positivo en tal sentido: "*Castro del Río, cualquiera que fuera su nombre fue una villa ibérica anterior a Jesucristo y posiblemente desde el principio de la romanización. Ininterrumpidamente fue centro urbano importante, incluso en pleno siglo X...*" (BERNIER, 1967: 14).

En este sentido su puede afirmar hoy día, con total seguridad, que la zona ocupada por el actual pueblo de Castro del Río, y más concretamente el barrio de la Villa, constituyó el solar de un *oppidum* ibérico amurallado, que se levantaba estratégicamente sobre el Guadajoz (Lám. II), con una extensión de 5.5 Ha., superficie que podría ser incluso superior si se demostrase que la

suave ladera Sur también estuvo ocupada durante los ss. VII-VI a.C. (CARRILERO, 1991). Al parecer este asentamiento se convirtió, a partir de época flavia, en municipio romano, pues así parece desprenderse de las inscripciones romanas que se han encontrado en Castro del Río en las que se habla de *decuriones*, *duoviri* y *pontifex*, cargos públicos claramente conectados con la administración de un municipio, hablándose incluso de la existencia de una *senatus* que indica la existencia de una comunidad romana de *status* privilegiado (CARRILERO, 1992). La necrópolis correspondiente está ubicada en la ladera Oeste del cerro donde se asienta el cementerio actual, atravesada por el camino de la Minguilla y que se extiende por la Redonda. Todo ello demuestra la presencia de un importante núcleo de población, ubicado junto al *Salsum*, que a buen seguro debió jugar un papel destacado en las operaciones militares desarrolladas con motivo de la contienda civil, aunque su nombre no se conozca aún con seguridad, pues aparte de *Soricaria*, algunos autores creen que pudo tratarse de *Castra Postumiana*, otro de los lugares que cita el *B.H.* cuya localización resulta también bastante problemática.

El Monte Horquera. Son muchos los autores que localizan *Soricaria* en esta cadena montañosa. Este monte había pertenecido desde los inicios de los años cuarenta del s. XVI a la villa de Baena, pues en 1641 fue comprado por el Concejo de dicha localidad al rey Felipe IV. Los primeros documentos escritos que hablan de él se remontan a 1518, cuando en una sesión celebrada por el cabildo de Baena, el 15 de septiembre, se trata "de los ganados que pasan a comer bellota de Guadalmoral a aquel cabo" y se alude a una ordenanza anterior que estipula "no pueden coger bellota en los montes de horquera y mata doña sancha hasta tanto que se haya dado licencia por los señores justicia y rregimiento" (VALVERDE y PERALES, 1907). Ocupaba una superficie extensa, entre 8 y 9 mil fanegas de tierra y tenía diferentes calidades de tierras, así como aprovechamientos diversos, pues salvando una pequeña proporción de regadío, el resto se distribuía entre dehesas de encinares, pastos y tierras de labor, siendo, sin duda, lo más apreciado, al menos durante la Modernidad, su arbolado de encinas que, según un informe de 1753, se cifraba en 60.000 (HORCAS, 1990: 225).

El aprovechamiento de pastos y de la bellota proporcionaba unos crecidos ingresos para las arcas municipales,

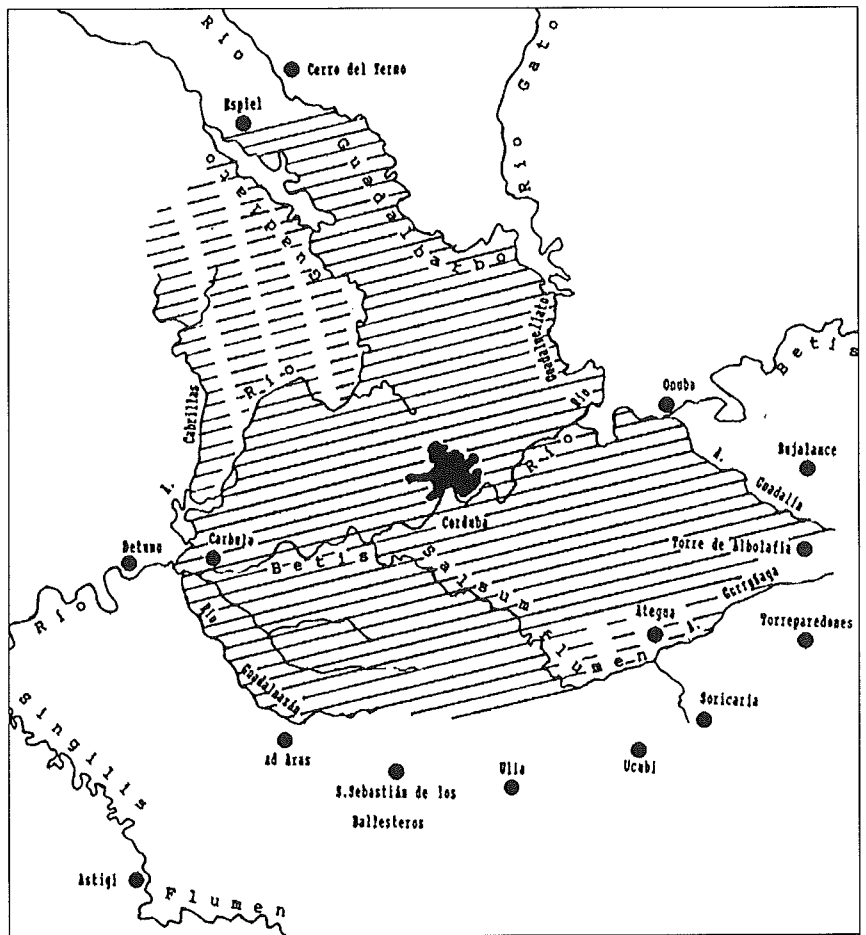


Figura 4. Soricaria (Castro del Río) entre Ucubi, Ategua y Torreparedones, en relación al territorio de Corduba, según Cortijo.

obteniéndose igualmente abultados recursos con el arrendamiento de terrenos para ser cultivados por los vecinos que pagaban una pequeña renta por la explotación. Ello motivó el asentamiento humano, si bien, ya desde muy antiguo existía un número indeterminado de pobladores establecidos en chozas y pequeñas casas, en todo el Monte Horquera, que en los documentos de la época reciben el nombre de "roceros", por practicar una agricultura de rozas, datando esos primeros documentos en los que se aluden a estos colonos del s. XVIII. A lo largo de los años 1818 y 1819 se llevó a cabo una intensa labor de repoblación forestal gracias a la labor desarrollada por el corregidor Valdés colocándose unos 3 millones de plantas. Pero el reparto del Monte Horquera llevado en 1821 en pequeños lotes a los vecinos (VALVERDE y PERALES, 1982: 245-248) tuvo dos consecuencias directas, por un lado la tala abusiva de árboles y la plantación de miles de olivos y, por otro, la creación de nuevo núcleo de población para acoger a la población hasta entonces dispersa por todo el Monte Horquera. Esta población fue fundada por el clérigo D. Diego Carro Díaz

en una zona donde abundaban los restos antiguos y tomó el nombre de Nueva Carteya porque en el mismo sitio, o a poco distancia existió otra población con igual nombre en tiempos de romanos según se dice en el acuerdo adoptado el 25 de octubre de 1828 por la Corporación Provincial (HORCAS, 1990: 325), aunque esa creencia era errónea en lo referente al nombre de la población romana (*Carcasa*) que en aquel paraje y junto al arroyo Carchena debió existir (CASAS-DEZA, 1986: 365). Otra consecuencia directa de todas esas actuaciones en el Monte Horquera afectó a los monumentales restos existentes en él: "Estas ruinas que se extendieron mucho hacia el Este, permanecieron insepultas XVIII siglos, pregonando su monumental origen, hasta que la construcción de mil casas en Nueva Carteya y otras muchas de labor esparcidas por aquellos parajes, se fueron aprovechando sus materiales y deshaciendo sus últimos restos, tarea que han ido completando los labradores al convertir en campo esmeradamente cultivado el que fue páramo cubierto de encinares y arruinados edificios" (VALVERDE y PERALES, 1967: 37).

En la actualidad, el Monte Horquera confina con las demarcaciones de Nueva Carteya, Montilla, Castro del Río, Doña Mencía y Cabra, constituyendo con sus primeras elevaciones parte de las estribaciones montañosas Subbéticas. Tres puntos, todos ellos vértices geodésicos, destacan por su altitud: en el extremo oriental Cumbres (766), en el centro Plaza de Armas (755) y a poniente, el más elevado de todos, Torre del Puerto (803). Otro aspecto interesante a destacar es la abundancia de agua en el lugar según se desprende de los numerosos arroyos y fuentes existentes, arroyo Rihuelo, de Horcajo, del Caballo, del Arrijanal, de la Hurtada en la vertiente Sur, mientras que en la vertiente Norte están el arroyo de los Llanos, de la Mora, de los Molinillos y del Cañuelo que forman el arroyo de la Carchena. Entre las fuentes se pueden citar las siguientes: fuente de Motages, de la Mora, del Puntal, de las Espejas, etc. Ambas características, es decir, elevada altitud y presencia de agua hicieron de esta cadena montañosa una zona idónea para el poblamiento, probablemente, desde los albores de la Metalurgia.

Los estudios arqueológicos referentes a esta zona son muy escasos y se reducen a diversas prospecciones superficiales que han originado un catálogo de yacimientos de los que se describen someramente sus características más esenciales y a los que después nos referiremos. Sin embargo, la existencia de restos antiguos y ruinas en el Monte Horquera es conocida desde antiguo, al menos desde el s. XVII, pues un poeta baenense que vivió en la primera mitad de la citada centuria realizó una curiosa descripción del Monte Horquera en la que habla de edificios destruidos y ruinas que cubrían el aquel terreno al dirigirse a un amigo mostrándole un lastimoso espectáculo: "Mira esos pechos donde el tiempo esquivo/Más edificios allanó que encinas/Pueblan la falda de este cerro altivo./Contempla espacioso sus ruinas/Y hallarás que te dice cada piedra/Que vivo polvo a fenecer caminas./¿No adviertes que medrada está la yedra/Amortajando cuerpos derribados ?/Mas, quien tal acción, Celio, no medra/Todo yace a los días reiterados:/Esta verdad, aquellos torreones/Te persuaden mudos y mudados..." (COLODRERO, 1639).

Un siglo más tarde un escritor egabrense de la orden capuchina redactó a mediados la centuria una Historia de Cabra en la que no contento con el antiquísimo y noble origen de la *Igabrum* romana pretendió buscar en las ruinas

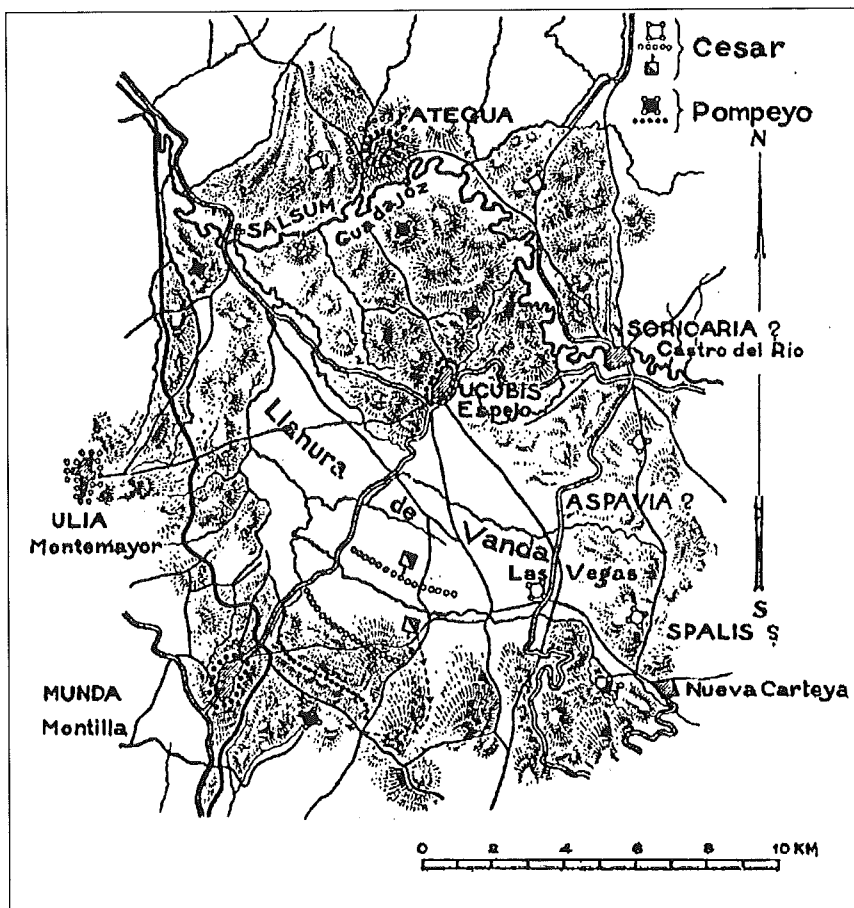


Figura 5. Situación de Soricaria en el casco urbano de Castro del Río, según Schulten.

del Monte Horquera el primer asiento de tal ciudad: "Más parece serlo un lugar que en aquellos tiempos había a la falda del Monte Horquera, dos leguas y media de Egabro, llamado Carchena, del cual sitio han sacado y sacan, para calificación de esta verdad los agricultores muchas columnas, basas, capiteles, portadas, cornisas y otras muchas piezas labradas a la disposición de este arte, descubriendo sepulcros, bancales y cimientos de fábricas suntuosas, de donde se prueba haber sido lugar poblado" (GARCÍA, 1750).

Es probable que esas noticias se refirieran en concreto al yacimiento que debió existir en el mismo lugar (o próximo a él) donde se fundara casi un siglo después la población de Nueva Carteya, pues así lo expresa Casas-Deza quien cita diversas misivas que D. Diego Carro, clérigo de Baena muy aficionado a las antigüedades y encargado de la fundación, efectuó al obispo D. Pedro Antonio de Trevilla. En una de ellas le comunica los hallazgos efectuados en las excavaciones realizadas: "numerosos sillares y acueductos y otros monumentos antiquísimos" y en otra le expone: "...adjunta vera V.S.Y. el resultado de la

escabación: todo es de sillería de mejor piedra que la sacada de la Alameda de V.S.Y. y tan abundante como aquella... Aquí sí que hay monumentos y cosas apreciables... con sólo 85 r. que he gastado están manifiestos más de 600 pies de cantería y más de 1.000 ladrillos como pedernal" (CASAS-DEZA, 1982: 365). Quizás sea éste el mismo yacimiento en el que casi un siglo después se realizaran excavaciones oficiales por D. Rafael Castejón, hallándose numerosos objetos romanos y visigodos, que pasaron a formar parte de los fondos del Museo Arqueológico Provincial de Córdoba (CASTEJÓN, 1972). Destacan igualmente los elementos funerarios de adscripción visigoda que procedentes de Las Canteras se guardan en el mismo museo provincial.

En la centuria decimonónica D. Manuel de Góngora dio a conocer diversos grabados hallados en un sepulcro junto al arroyo Carchena, y otro perteneciente a otro enterramiento en el cortijo de las Cumbres, ubicado en el extremo oriental del Monte Horquera (GÓNGORA, 1868: 63-64), grabados que fueron reproducidos posteriormente por el historiador de Baena (VALVERDE y PE-

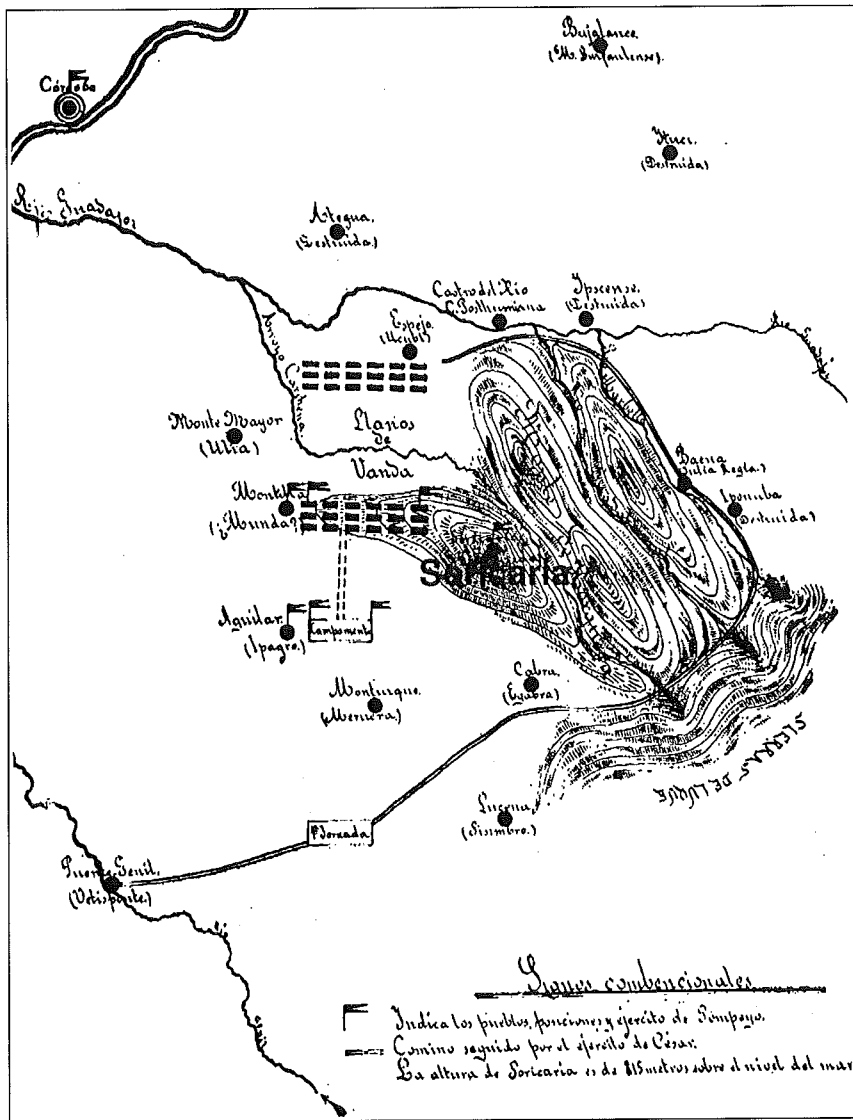


Figura 6. Ubicación de Soricaria en la Torre del Puerto, según la hipótesis inicial de Valverde y Perales.

RALES, 1982: 18-19) y estudiados años después sin que se llegara a resultados realmente satisfactorios, siendo consideradas como inscripciones lapidarias prerromanas de carácter funerario (PIÑOL, 1962). Otras inscripciones funerarias, pero éstas claramente romanas, proceden del Monte Horquera y fueron descubiertas en el s. XIX (C.I.L., II: 1582, 1598, 1603, 5465).

Sin duda, uno de los aspectos más destacados que la arqueología ha proporcionado en el Monte Horquera son los llamados recintos fortificados, que responden a un plan estratégico de control y organización del territorio circundante con fines militares defensivos. La problemática de estas construcciones aún no se ha resuelto aún de forma satisfactoria en lo que atañe a su cronología y adscripción cultural, si bien, la mayoría de ellas se han venido encuadrando dentro de las épocas ibérica y

romana. La mayoría de estos recintos fortificados, algunos de los cuales se conocen desde la época de D. Manuel de Góngora, caso del Casarón del Portillo considerado entonces de forma errónea como monumento megalítico, han sido descubiertos por el antiguo grupo GAMA de Doña Mencía (responsables hoy del Museo Arqueológico de dicha población) junto con Juan Bernier y Javier Fortea (FORTEA-BERNIER, 1970; BERNIER-SÁNCHEZ-JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, 1981). Podemos citar los siguientes: La Tejuela, Charconero, La Cuchilleja, Neverías, San Nicolás, Las Lomas, Cerro Moreno, Cornicabra, Casilla Juana, etc., destacando la fortificación de El Higuérón que, dado su buen estado de conservación, fue objeto de excavación por Bernier y Fortea, siendo fechada en el 400 a.C. y constatado su hábitat hasta época altoimperial (FORTEA-BERNIER, 1970: 114). Pero junto a es-

tos recintos o torres de pequeñas dimensiones hay que hacer mención de otros yacimientos de mayor envergadura, igualmente fortificados, caso de Plaza de Armas, Las Vistillas o Cerro de las Cuevas de Sequeira.

Otro de los restos arqueológicos más sobresalientes que se localizan en el Monte Horquera lo constituye el nacimiento y primer recorrido de un acueducto romano (MORENA-SÁNCHEZ DE LA ORDEN-GARCÍA FERRER, 1990) que era conocido desde principios del presente siglo, aunque se creía de época árabe (MERINO, 1914: 65-72). Pudo haber sido construido a fines del s. I a.C. o comienzos del s. I d.C. y su objetivo era abastecer de agua a la colonia *Claritas Iulia Ucubi* (Espejo), localizándose el *caput aquae* en las inmediaciones del yacimiento de Plaza de Armas, surtiéndose además de otras aportaciones procedentes de los Molinillos y del Cañuelo en las cercanías de Nueva Carteya (LACORT, 1993; ROLDÁN, 1992).

Es precisamente en el Monte Horquera donde un nutrido grupo de estudiosos han colocado *Soricaria*, basándose tanto en la toponimia como en las características del terreno que se adapta perfectamente a la descripción que realiza el autor del *B.H.* (CORTIJO, 1992: 227). Esta identificación se hace, bien de forma general en el Monte Horquera (CORTÉS, 1835; ORTÍZ y SANZ, 1862: 11; GÓNGORA, 1868: 62; CASAS-DEZA, 1986: 365), en el Cortijo de Jorquera (MORALES, 1791: 696) o Xorquera (MADOZ, 1849: 497; CRESPIÑ, 1972), bien en alguno de los yacimientos concretos que allí existen como ha hecho M. Ferreiro quien, en su estudio sobre la presencia de César en España, no duda en situar la ciudad de *Soricaria* en el Monte Horquera, siguiendo a otros autores anteriores como Ortíz, que recordando a Ambrosio de Morales, planteaba la posibilidad de que el nombre de *Soricaria* se hubiese conservado a través de los siglos en el de "Xorquera" (ORTÍZ y SANZ, 1862: 11), es decir, en el nombre con que en su tiempo se conocía la cadena montañosa hoy llamada Monte Horquera, situada al Sudeste de Espejo y contigua a uno de los teatros de operaciones de la campaña (FERREIRO, 1988: 117). Deduce este último autor que *Soricaria* debió de ser una población lo suficientemente importante y hegemónica como para imponer a toda esa cadena montañosa su propio nombre y que su emplazamiento exacto estaba en el yacimiento de **Plaza de Armas** (FERREIRO, 1988: 118). Se trata, sin duda, de uno de los asentamientos

más interesantes que jalonan el Monte Horquera, ocupando una posición central, bien elevada (755 m.s.n.m.) y de gran dominio estratégico (FORTEA-BERNIER, 1970: 40-41). Presenta una forma alargada de Este a Oeste con varias líneas de fortificación y las cerámicas que se detectan en superficie van desde el Bronce Final, orientalizantes, áticas de figuras rojas, ibéricas y romanas, destacando la presencia de una mina de agua subterránea que parece corresponder al *caput aquae* del acueducto que suministraba el líquido elemento a *Ucubi* (LACORT, 1993: 89). Creemos que estamos ante una de las hipótesis más plausibles hasta ahora emitidas sobre el emplazamiento de *Soricaria*, aunque conviene aclarar que las dimensiones que tanto J. Fortea y J. Bernier, como Ferreiro dan del yacimiento, unos 100.000 m² no se ajustan a la realidad, pues la pequeña meseta amurallada tiene aproximadamente unos 200 m. de longitud en sentido Este-Oeste y 50 m. en sentido Norte-Sur, es decir, unos 10.000 m² de superficie intramuros.

Otro de esos lugares del Monte Horquera donde se ha querido emplazar *Soricaria* es la **Torre del Puerto** (CEÁN, 1832: 379; MERINO, 1914: 55) donde el historiador de Baena, dejándose llevar por la opinión de Ceán Bermúdez, el Padre Ruano? y Medina Conde, la sitúa en un primer momento (VALVERDE y PERALES, 1982: 19-22; Fig. 6). Sin embargo, en un trabajo posterior, publicado a título póstumo, se desdice tal afirmación, dejando a *Soricaria* al lado de los campamentos del río Guadajoz y ubicando en la Torre del Puerto la mismísima ciudad de *Munda*, no sin ciertos recelos: "*Mucho pesan en nuestro ánimo las razones expuestas en este corto trabajo para no admitir la creencia de que la batalla de Munda se dio en los Llanos de Vanda y que el asiento de la desdichada ciudad fueron las faldas inmediatas del Horquera que descienden desde la Torre del Puerto al arroyo Carchena. Veremos si la epígrafa o los descubrimientos arqueológicos vienen después en nuestro auxilio, confirmándolo, de una manera absoluta e indubitable, nuestro juicio que aún no nos atrevemos a presentar ante los doctos como verdad demostrada*" (VALVERDE y PERALES, 1967: 39).

Pero veamos lo que dicen los eruditos de este lugar y analicemos los restos arqueológicos que realmente allí subsisten. Ceán Bermúdez apunta: "*Torre del Puerto, despoblado del reino de Córdoba, entre Montilla, Espejo y Cabra, en el que estuvo la ciudad de Soricaria*



Lámina I. Panorámica del cerro donde se asienta el Castillo de Dos Hermanas (Montemayor).

o *Soricia de los túrdulos, y donde subsisten sus ruinas, trozos de estatuas, lápidas sepulcrales y otras antiguallas*" (CEÁN, 1832: 379). F. Valverde y Perales es quien más extensamente describe los restos de este yacimiento, señalando que en la misma Torre del Puerto sólo quedan en pie las ruinas de una torre de forma cilíndrica y que la mayor parte de las construcciones, lápidas y otros restos antiguos proceden del yacimiento de Cuevas de Sequeira, localizado 3 km. al N. de la citada torre. Ello origina una cierta confusión pues da la impresión de que él lo considera todo un único yacimiento correspondiente a la misma ciudad romana que sitúa en la

Torre del Puerto (VALVERDE y PERALES, 1982: 19-22, ver croquis de la batalla de Munda). Incluye como inscripciones halladas en este paraje algunas que antes señalábamos como descubiertas en el Monte Horquera (*C.I.L.*, II: 5465) y otras que E. Hübner da también como procedentes de la Torre del Puerto (*C.I.L.*, II: 1602 y 1607) igualmente funerarias. Así mismo, el autor de la historia de Nueva Carteya, siguiendo a Valverde y Perales, dice que la ciudad de *Soricaria* estuvo asentada en la Torre del Puerto: "*...donde se conservan los restos de una antiquísima torre... Por las noticias que se tienen de ruinas antiguas e inscripciones halladas en sepulcros*

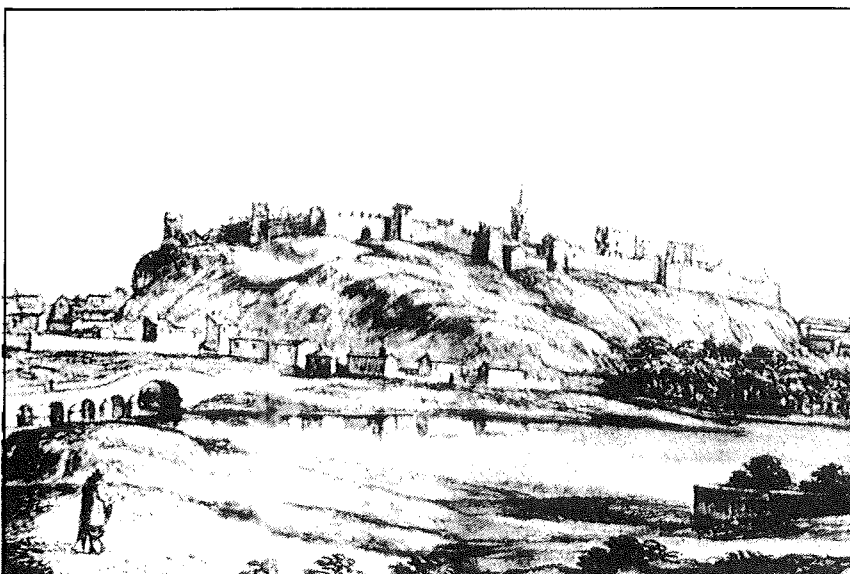


Lámina II. Detalle del dibujo de Castro del Río que el italiano Pier María Baldi realizó en el s. XVII en el que se observa el recinto fortificado correspondiente al barrio de la Villa, heredero de un oppidum ibérico y romano.

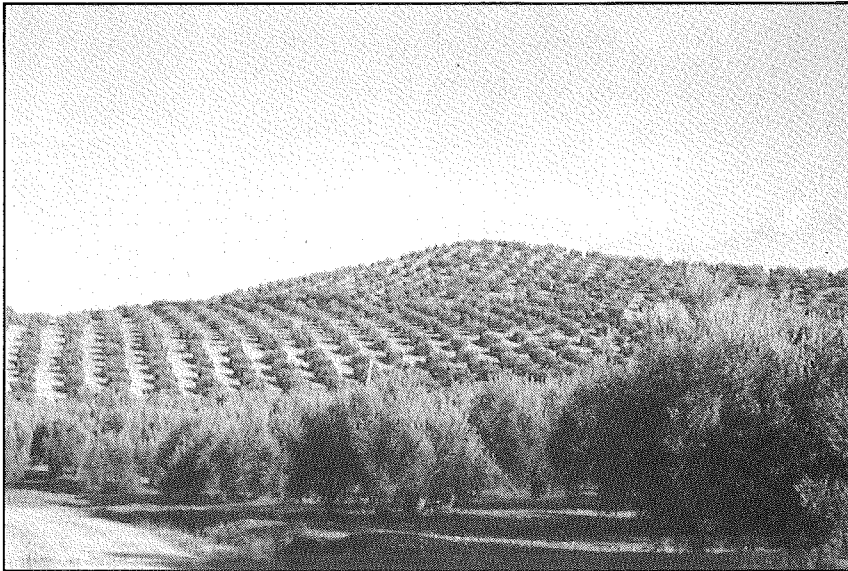


Lámina III. En el centro de la fotografía el Cerro de las Cuevas de Sequeira visto desde el W.

romanos, *Soricaria* debió extenderse por la parte Este de dicho sitio, terreno del Monte Horquera, ocupando lo que hoy se conoce con el nombre con el nombre de Cortijo de la Torre, de 60 fanegas de cabida, y parte, además de las estribaciones del Cañuelo, según se desprende de las piedras sepulcrales encontradas por dichos sitios, extendiéndose adelante hasta Puerto Vejano por la parte de Cabra y hasta Puerto Viejo por la mojonera de Castro del Río" (MERINO, 1914: 55).

Sin embargo, hemos de aclarar que en la Torre del Puerto, cota más elevada del Monte Horquera (803 m.s.n.m. con una visibilidad, por tanto, excepcional), localizada en su extremo más occiden-

tal, sólo se conservan los cimientos de un torreón medieval circular fabricado con sillares sin apenas desbastar y pequeños cascotes o lascas de piedra que sirven de cuñas, con un aparejo formado por hiladas aparentemente pseudoisódomas y enlazadas unas a otras con cemento, siendo el grosor del muro de 1.5 m. y el diámetro de la torre de 4.7 m. Esta torre, muy similar a otras como Torre Alta y Torreón del Mochón, ambas en el término de Priego, se encontraba en primera línea fronteriza con el reino nazarita y su función no fue exclusivamente bélica al estar ubicada como muchas otras en un lugar estratégico para la vigilancia y protección de ricas zonas de cultivo, o obligado paso de

ganado y de importantes vías de comunicación (SÁNCHEZ-HURTADO DE MOLINA, 1994: 74). En los alrededores más inmediatos se pueden ver algunas cerámicas muy escasas de época romana tales como comunes, *terra sigillata*, tégulas, ladrillos, etc., que pueden considerarse indicio de un pequeño asentamiento rústico. En consecuencia, no puede hablarse para ésta época, ni para momentos anteriores de que el lugar hubiese estado habitado *in extenso*, ni tampoco amurallado, pero analicemos a continuación el yacimiento del Cerro de las Cuevas de Sequeira, situado dentro del Monte Horquera, y las posibilidades que éste lugar tiene de haber constituido el asiento de *Soricaria*.

Una nueva propuesta: El Cerro de las Cuevas de Sequeira

Apenas podemos hablar de una historiografía del yacimiento pues casi no hemos encontrado referencias sobre él, lo que se debe, en buena medida, a la ausencia de estudios arqueológicos en la zona. Las consideraciones sobre las que vamos a centrar nuestra argumentación para plantear la hipótesis de que *Soricaria* estuvo en este interesante yacimiento son de tipo arqueológico, filológico y topográfico.

El primer autor que menciona este lugar, indicando su nombre y situando *Soricaria* en todo este paraje es el historiador de la villa de Baena al describir las ruinas de la Torre del Puerto: "*Recorriendo nosotros el terreno donde estuvo la ciudad romana, hemos visto sus vestigios por todas partes, siendo dignos de mención los restos de un extenso edificio que al N. de la torre y como á 3 kilómetros de ella, se encuentran, y á los que dan en el país el nombre de Cuevas de Sequeira, sin duda por verse allí una larga pieza abovedada, de mortero romano, que corre de N. á S. y mide 10 metros de larga por 3 de ancha. El extremo N. está limitado por un sólido muro; pero el del S. está interrumpido por el hundimiento de la bóveda, sin que puede apreciarse hasta dónde se extendería. A la misma parte S. y apartados como tinos 200 metros de la dicha bóveda, se ven unos muros, también de fino mortero romano, llamados los Corralillos, por haber servido en, anteriores años para encerrar ganados. El muro del E., aunque interrumpido á trechos, mide 50 metros de longitud, formando ángulo recto con otro que cierra por el lado S. el Corralillo, y por cuyo pie pasa un camino nombrado de los Garbanceros; este último muro se une en el lado de Poniente á otro muro igual,*

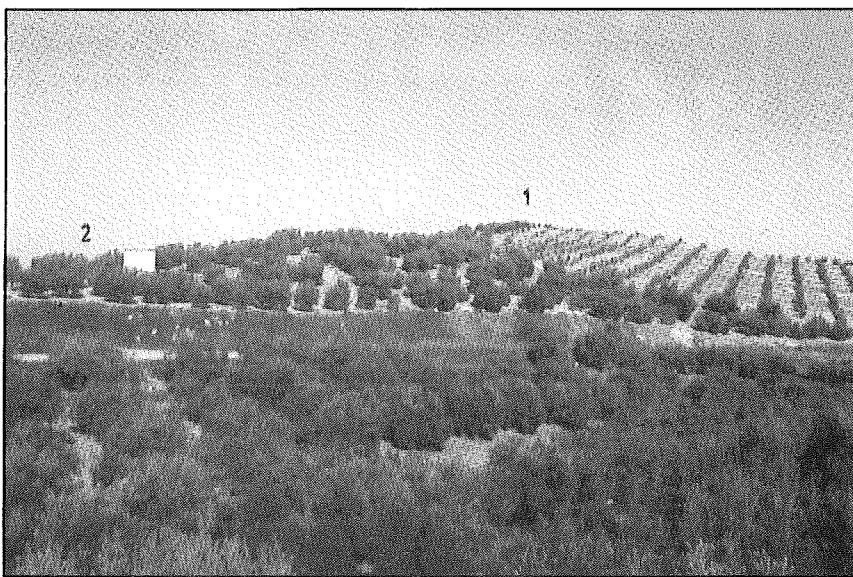


Lámina IV. Otra perspectiva desde el SE. (nº 1). El nº 2 corresponde al lugar denominado Los Corralillos.

en ángulo ligeramente obtuso, que dá al último una dirección oblicua que le va alejando del que tiene en frente, hasta el extremo de que siendo la distancia que les separa en su arranque de 15,50 metros, se apartan á 22,50 cuando han recorrido 20 metros desde su origen. En el lado del N. sólo se advierten algunos frogones que indican el lugar por donde, con otro muro, se limitaba aquella extraña construcción..." (VALVERDE y PERALES, 1982: 21-22).

En otro trabajo vuelve a referirse a esos restos, aunque en esta ocasión cambia de parecer siendo de la opinión de que esas ruinas no corresponden a *Soricaria* sino a *Munda*: "Examinados los terrenos que ocupó el ejército vencido [refiriéndose a la zona próxima a Montilla] no se encuentran en él ruinas ni vestigios importantes que denuncien la pasada existencia en ellos de una gran ciudad, pero corramos hacia el flanco derecho, con dirección a la mencionada Torre del Puerto, y en toda la falda del monte hallaremos numerosos restos de construcciones romanas tan notables algunos, como los llamados Corralillos y Cuevas de Sequeira, formadas las primeras por largas paredes de mortero romano y las segundas por amplias galerías subterráneas abovedadas ya interrumpidas, en su largo trecho, por hundimiento del terreno..." (VALVERDE y PERALES, 1967: 36-37).

El abogado carteyano Francisco Merino también dedica unas interesantes líneas a este lugar identificándolo con *Aspavia*: "...sitio conocido por Cuevas de Sequeira, por donde pasa el camino alto para Montilla, conocido con el nombre de senda de los garbanceros, y en donde existen restos de cimentación, sólidos muros y bóvedas de mortero, todo romano; pero sería necesario hacer grandes excavaciones para poder apreciar el valor arquitectónico de ese castillo, porque el tiempo todo lo ha destruido y hoy no quedan más que cimientos en toda su extensión... creemos que existen motivos bastante para opinar que la ruinas conocidas por Cuevas de Sequeira fue el sitio elegido por los pompeyanos para defenderse de Julio César al levantar el sitio de Ucubi (Espejo) y que en este sitio se asentó el castillo de Aspavia" (MERINO, 1914: 54-55).

En un trabajo posterior sobre recintos y fortificaciones encontramos algunas referencias a este importante yacimiento, describiéndose un gran recinto de estructura rectangular cuyas dimensiones probables serían de entre 30-40 m. de longitud y 40 m. de anchura, o quizás mayor, fabricado con grandes



Lámina V. La foto muestra a la izquierda el Cerro de las Cuevas de Sequeira (1), a la derecha el Cerro de los Hormigos (2) y en el centro la Torre del Puerto (3). En la parte inferior, el Arroyo de la Carchena.

bloques de piedra asentados en seco, destacando la extraordinaria abundancia de cerámicas de los más variados tipos, ánforas greco-púnicas, ibéricas, romanas campanienses y sigillatas; los autores llamaron la atención sobre el interés que presentaba el asentamiento: "...este cerro y recinto ha de tenerse en cuenta y estudiarse por su presencia indudable como centro habitable en el siglo I a.C. y su cercanía a los pasos de marcha de los ejércitos de César y Pompeyo (FORTEA-BERNIER, 1970: 35).

Esto es lo poco que se ha publicado sobre este yacimiento, pero analicemos a continuación los restos que aún son

visibles. El yacimiento se localiza en el extremo más occidental del Monte Horquera quedando dividido en sentido SO-NE. entre los términos municipales de Castro del Río (sector occidental) y Nueva Carteya (sector oriental). Sus coordenadas U.T.M., referidas a la hoja 967 (1-2) del M.T.A. a escala 1/10.000 son: x= 366.850; y= 4.162.400; z= 494, distando unos 3,5 km. en línea recta de la localidad de Nueva Carteya (Fig. 1). Se trata de un cerro bien destacado en el paisaje que se levanta al Sur del arroyo Carchena quedando bien delimitado en todo su flanco oriental por la carretera que conduce a Cabra y por el arroyo del Ciruelo (Fig. 2; Láms. III-IV). La

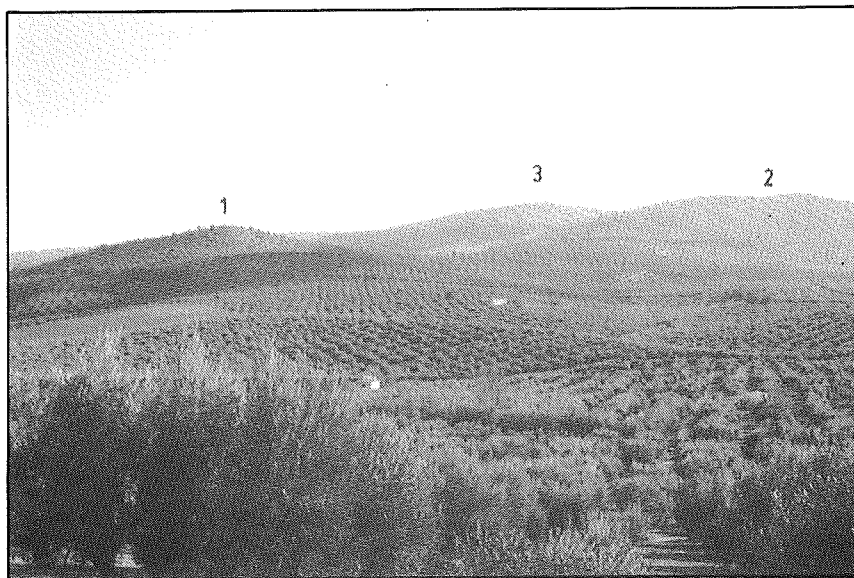


Lámina VI. En la zona central se aprecia la extensa llanura existente entre el Cerro de las Vegas (1) y el Cortijo de Calderón (2).

visibilidad es especialmente amplia hacia el Norte, Este y Oeste, observándose las localidades de Montilla (*¿Munda?*), Montemayor (*Ulla*), Espejo (*Ucubi*), Nueva Carteya, yacimientos tan singulares como el Castillo de Dos Hermanas, el Cerro de las Vegas (donde Schulten sitúa uno de los campamentos de César) y un buen número de recintos fortificados como Cornicabra, Piedras del Ruedillo o Cortijo de Calderón (donde Ferreiro cree que estuvo *Aspavia*). Hacia el Sur la visibilidad es prácticamente nula pues queda cortada por las elevaciones del Monte Horquera (Plaza de Armas, Torre del Puerto y Cerro de los Hormigos).

De la fortificación que mencionan Fortea y Bernier apenas queda rastro alguno, excepción hecha de un pequeño lienzo localizado en el sector Oeste del cerro donde se aprecia un muro de unos 5 m. de longitud, con dos hiladas en altura, a base de bloques de piedra poco desbastados, asentados en seco y con ripios y lajas pequeñas entre ellos para asegurar su encaje (Lám. VIII). Aunque el resto del amurallamiento ha desaparecido y el material cerámico se encuentra muy disperso, como consecuencia de las labores agrícolas, el asentamiento pudo haber tenido una superficie cercana a los 40.000 m²., por lo que podría clasificarse como *oppidum* de pequeño tamaño, según las cálculos establecidos tanto para la provincia de Jaén (RUÍZ-MOLINOS, 1986: 192) como para la zona SE. de la provincia de Córdoba (MURILLO-VAQUERIZO-QUESADA-CARRILLO-MORENA, 1989: 156), siendo la mayoría de recintos fortificados o torres localizadas en su entorno de menor extensión (Calderón, Cornicabra, Cuchilleja, Charconero, Sastre, etc.).

De las construcciones de mortero romano es poco lo que puede apuntarse. Sólo sabemos que la estructura de Los Corralillos era rectangular, con unas dimensiones de 35x20 m. y una altura media visible de 1,20 m. (BERNIER-SÁNCHEZ-JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, 1981: 35, fig. 36). Hace algunos años fue totalmente destruida y no queda rastro de ella, excepto varios bloques de *opus caementicium* de las paredes que se encuentran apilados junto al camino, apreciándose aún la capa de revestimiento hidráulico a base de *opus signinum*, lo que induce a pensar que debía tratarse de una gran cisterna para almacenar agua, procedente quizás del arroyo del Ciruelo. Estaba localizada a unos 200 m. al SO. del cerro, junto al camino de los Garbanceros (Fig. 2; Lám. IV, 2). Y respecto de la galería abovedada que vio Francisco Valverde y Perales



Lámina VII. Detalle de la construcción fabricada en *opus caementicium*, con cubierta abovedada, que se conserva en la cima del cerro.

aún es posible reconocerla en un tramo de unos 10 m., si bien, está interrumpida por hundimiento en los dos extremos. Se trata de una construcción orientada de N-S. y fabricada en *opus caementicium*; la cubierta es con bóveda de medio cañón y la base no es visible al encontrarse parcialmente soterrada (Lám. VII), pero en las paredes se aprecia el típico enlucido de *opus signinum* de carácter hidráulico (en el sector que va desde la base hasta la clave del arco de la bóveda), detectándose además la presencia de un muro también de *opus caementicium* que divide transversalmente el interior de la construcción desde la base hasta la clave de la bóveda; este muro tiene igualmente revestimiento de *opus signinum* y en las esquinas medias cañas. La longitud visible es de unos 10 m. (aunque ésta

debe muy superior), su anchura de 3 m., la altura interior no es posible determinarla (lo visible alcanza los 2.5 m.) siendo la flecha del arco que forma la bóveda de 1.5 m. Es más que probable que existan más construcciones en los alrededores pues por toda la superficie del cerro se encuentran bloques de mortero, placas de revestimiento de *opus signinum* y medias cañas hidráulicas.

El paralelo más próximo los encontramos en un yacimiento muy próximo, denominado Cuevas del Carchena, donde junto a cinco grandes construcciones de mortero, interpretadas como grandes almacenes públicos para cereales (BERNIER-SÁNCHEZ-JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, 1981: 51) a modo de *horrea* (LACORT, 1982: 175), existe otra construcción exactamente igual, siendo sus dimensiones de más de 30 m. de longi-



Lámina VIII. Aspecto que ofrece el único tramo de fortificación que aún se conserva en el sector occidental del yacimiento.

tud, 3.30 m. de altura y 3.10 m. de anchura. Para esta construcción abovedada se han barajado dos hipótesis, que sea también un granero (BERNIER-SÁNCHEZ-JIMÉNEZ-SÁNCHEZ, 1981: 51), o bien un criptopórtico que cumpliría las funciones de servicio al personal que trabajara en aquellas instalaciones (LACORT, 1982: 183) fijando su posible cronología a fines del s. I a.C. o comienzos del s. d.C. Pero, en nuestra opinión no debe olvidarse otra posible funcionalidad tanto las construcciones del Carchena como para la existente en el Cerro de las Cuevas de Sequeira, cual es el que respondan a una finalidad hidráulica, debiendo interpretarse entonces como grandes cisternas para almacenar agua. Ese agua estaría destinada, con toda probabilidad, al consumo humano como ocurre en otros casos documentados en la Campiña que presentan esta misma tipología (LACORT, 1988; MORENA-SERRANO, 1992: 137), pues agrónomos latinos como Columela y Varón establecían una clara distinción entre las *cisternae* para el consumo humano que debían estar cubiertas y los estanques, al aire libre, destinados al ganado o para el regadío.

En cuanto al material cerámico que aparece en superficie corresponde en su

gran mayoría a las épocas ibérica y romana, debiendo resaltarse la extraordinaria abundancia fragmentos (bases, galbos, bordes, tapaderas, asas) correspondientes a diversos recipientes destinados a contener alimentos (*ánforas y dolia*). Se han hallado igualmente varios fragmentos de cerámica ática con decoración de figuras rojas sobre fondo negro, entre los que destaca el *kylix* que se expone en el Museo Arqueológico de Doña Mencía. El resto del material cerámico presenta una gran variedad, pudiendo encontrarse cerámicas ibéricas de pasta gris, comunes, y otras decoradas con trazos de pintura de color rojo y negro, a base de bandas paralelas, segmentos de círculo, líneas onduladas verticales, etc. La cerámica romana es igualmente muy variada, y abarca un espectro cronológico que va desde época republicana hasta el período tardorromano: barniz negro, comunes, de paredes finas, *terra sigillata* itálica, gálica e hispánica, así como diversos tipos de sigillatas africanas, debiendo reseñarse el abundantísimo material de construcción: ladrillos, *imbrices*, *tegulae*, *laterculi*, etc. En consecuencia, del análisis arqueológico se desprende la importancia del Cerro de las Cuevas de Sequeira como centro habitable al me-

nos desde el s. V a.C. hasta la época romana bajoimperial, constituyendo uno de los asentamientos ibéricos y romanos más importantes de todo el Monte Horquera, superior incluso al de Plaza de Armas.

Desde el punto de vista de la toponimia también interesa realizar algunos comentarios. El nombre de "cuevas" se debe a la construcción abovedada de mortero ya descrita que existe en la parte más alta del yacimiento, siendo probable que haya otras obras similares no visibles en la actualidad por hallarse soterradas. Otro topónimo similar lo tenemos en las Cuevas de Carchena a las que también nos hemos referido. El apelativo de "Sequeira" que tiene el lugar puede tener, en nuestra opinión, dos explicaciones, estando una de ellas estrechamente vinculada con la ubicación de *Soricaria*. La primera obedece a que en algún momento de la historia del lugar éste haya pertenecido a una persona llamada Sequeira, apellido que sabemos ha existido entre los habitantes de Nueva Carteya, motivo por el cual el sitio podría haber sido conocido como Cuevas "de Sequeira" en alusión de uno de sus propietarios. En este sentido hemos de hacer notar que en la documentación existente sobre el reparto del

Monte Horquera en 1821 ya aparece este topónimo (Partido de las Cumbres, 3º y 4º trances) lo que nos llevaría a pensar en que no tomó el apelativo de Sequeira por ninguna persona ya que antes del reparto no había propietarios particulares al ser propiedad del Concejo Municipal (A.M.B., Leg. 5, fol. 50 v.) aunque con posterioridad, en 1855, si aparecen algunos vecinos de Nueva Carteya como propietarios (D. José Sequeira) de algunas suertes en el Partido de la Cañada del Ciruelo (A.M.B., Leg. 26, fols. 3674-3678). Sin embargo, este topónimo no lo hemos encontrado en documentos anteriores al s. XIX, en concreto en varias delimitaciones de términos de los s. XIV y XVII. De 1352 existen documentos que describen el término de la aldea de Villanueva de Carchena (Las Cuevas de Carchena) citándose topónimos como el Puerto de Cabra, la Fuente del Caño, la Zumacosa, etc. pero no se habla del Cerro de las Cuevas de Sequeira (NIETO, 1986: 36-37). Por otra parte, en la documentación conservada sobre la escritura de venta y adquisición del Monte Horquera, que data de 1641, aparece un detallado deslinde entre los términos de Baena y Castro del Río donde aparecen citados, entre otros, los siguientes mojones, de Sur a Norte: Mojón del Cerro de la Camorra del Puerto de Cabra, Mojón de La Cabeza de Horquera, Mojón de la Zumacosa, etc. El primero debe corresponder a la Torre del Puerto, el segundo no ha conservado el nombre pero podría ser el Cerro de los Hormigos; el tercero, creemos que corresponde al actual Cerro de las Cuevas de Sequeira ya que se dice expresamente que estaba en el cerro que había antes del arroyo de la Zumacosa (A.M.B., Leg. 60, fol. 811 r.), y el cuarto no es otro que el Cerro de la Zumacosa que ha conservado su topónimo desde el s. XIII. En nuestra opinión, resulta interesante establecer esa correspondencia entre La Cabeza de Horquera y el actual Cerro de las Cuevas de Sequeira, pues aparte del topónimo general aplicado a toda la zona del Monte Horquera, se conocía un lugar concreto con el apelativo de Horquera.

La otra explicación es que Sequeira sea en realidad una derivación del topónimo *Soricaria* que daría finalmente Horquera, tal y como han expresado varios autores. F. Crespín dice: "...declaro que la etimología de Monte Horquera arranca probablemente, del nombre de *Soricaria*. Sus transformaciones, a través de los tiempos, han pasado por *Soriquería*, *Soriquera* y *Sorquera*, hasta venir a parar al actual" (CRESPÍN, 1972) y M. Ferreiro apunta: "Desde el punto de vis-

ta lingüístico nada se opone, en efecto, a dicha conservación, pues el nombre pudo experimentar la transformación siguiente: *Soricaria* > *Sorcaria* > *Sorqueira* > *Sorquera* > *Xorquera* > *Jorquera* > *Horquera*" (FERREIRO, 1988: 118). Lo que si llama la atención es que en toda la documentación que hemos manejado sobre el Monte Horquera, que arranca del s. XVI, éste aparece citado como "Monte de Horquera".

La topografía del lugar es otro factor a tener presente pues se ajusta a la descripción de anónimo autor del *B.H.* (CORTIJO, 1991: 227). Basta situarse sobre el Cerro de las Cuevas de Sequeira y recordar lo que dice el texto, pues cuando César intentó cortar la comunicación de Pompeyo con el fuerte de *Aspavia* éste se vio obligado a dar batalla, pero para no luchar en terreno llano intentó alcanzar una posición más elevada partiendo de la pequeña eminencia en la que se hallaba. Ante ello César tenía que penetrar en un terreno desfavorable, viéndose los pompeyanos obligados a descender a la llanura.

La pequeña eminencia o altura (*grumo excelsum tumulum*), en la que estaba Pompeyo podría ser el mismo Cerro de las Cuevas de Sequeira (Lám. V, 1), que se levanta al Sur del arroyo Carchena, al resguardo de los muros que ofrecía la fortificación, y la colina más alta, a la que se dirigieron los contendientes (*tumulum excellentem*), sería el Cerro de los Hormigos (Lám. V, 2) o más probablemente, la Torre del Puerto, que constituye el punto más elevado de toda la zona (Lám. V, 3). El terreno desfavorable (*iniquum locum*) correspondería al paraje comprendido entre el Cerro de las Cuevas de Sequeira y la Torre del Puerto (en 3 km. de distancia la diferencia de cota existente entre ambos puntos es de 310 m.s.n.m.). Se trata de una zona bastante accidentada característica extensible a todo el Monte Horquera, donde alternan elevados cerros y profundas hondonadas y gargantas en las que se encajonan pequeños arroyos que en época de lluvias bajan crecidos. La llanura (*planitie*) a la que se vieron obligados a descender los pompeyanos podría ser el terreno existente inmediatamente al Norte del arroyo Carchena que se extiende desde los Cortijos del Piloncillo y Calderón por el Oeste (Lám. VI, 2), hasta la carretera de Espejo por el Este, donde se levanta el Cerro de las Vegas (Lám. VI, 1) en el que Schulten pone uno de los campamentos de César.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE BAENA (A.M.B.). Sección Patrimonio. Monte Horquera.

BERNIER, J. (1967): "Las guerras de César". *Ategua. Estudios Juveniles de Arqueología*. Córdoba, pp. 12-19.

BERNIER, J.; SÁNCHEZ, C.; JIMÉNEZ, J. y SÁNCHEZ, A. (1981): *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*. Córdoba.

BLANCO, A. (1983): "Ategua". *Noticario Arqueológico Hispánico*, XV. Madrid.

CARRILERO, M. (1991): "El oppidum ibérico del casco urbano de Castro del Río". *Revista de Feria de Castro del Río*. Baena.

Id. (1992): "La estructura de la propiedad agraria en el valle medio del Guadajoz bajo dominio de Roma". *Revista de Feria de Castro del Río*. Baena.

CARCOPINO, J. (1968): *Jules César*. París.

CASAS-DEZA, L.Mª. (1986): *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba (1840)*. Córdoba.

CASTEJÓN, R. (1972): "La historia enterrada de Nueva Carteya". *Revista Conmemorativa del Ciento Cincuenta Aniversario de la Fundación de la Villa de Nueva Carteya (1822-1972)*. Córdoba.

CASTRO, J. (1992): *La Guerra de Hispania*. Bibliotheca Latina. Madrid.

CARUZ, A. (1978): "La última campaña de César en la Bética: Munda". *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 1976)*. Córdoba, pp. 143-163.

CEÁN, J.M. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid.

COLODRERO, M. (1639): *El Alpheo y otros asuntos en verso*. Barcelona.

CORTÉS y LÓPEZ, J. (1835): *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, II. Madrid.

CORTIJO, Mª.L. (1993): *La administración territorial de la Bética romana*. Córdoba.

Id.: "Rasgos físicos de la Campiña de Córdoba. Las fuentes literarias". *II Encuentros de Historia Local. La Campiña*, I. Baena, pp. 223-237.

CRESPÍN, F. (1972): "Nueva Carteya. Villa Centenaria". *Revista Conmemorativa del Ciento Cincuenta Aniversario de la Fundación de la Villa de Nueva Carteya (1822-1972)*. Córdoba.

DELGADO, D. (1873): "La batalla de Munda. Canto histórico". *Papeles Varios*, 8. Archivo Municipal de Córdoba.

FERNÁNDEZ-GUERRA, A. (1866): *Munda pompeyana*. Madrid.

FERREIRO, M. (1988): "Acerca del emplazamiento de la ciudad de *Soricaria* y del fortín *Aspavia*". *Studia Histórica*, VI, pp. 117-119.

FORTEA, J. BERNIER, J. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*. Salamanca.

GARCÍA, N. (1750): *Historia de Cabra*. Córdoba.

GÓNGORA, M. DE (1868): *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Madrid.

GONZÁLEZ, C. y MARINA, Mª.A.

(1985): "El Bellum Hispaniense y la romanización del Sur de la península". *Hispania Antiqua*, XI-XII, pp. 17-35.

HOLMES, T.R. (1923): *The Roman Republic and the Founder of the Empire*. Oxford.

HORCAS, M. (1990): *Baena en el siglo XIX. La crisis del Antiguo Régimen*. Baena.

HÜBNER, E. (1869): *C.I.L., II. Corpus Inscriptionum Latinarum. Inscripciones Hispaniae Latinae*. Berlín.

Id. (1892): *C.I.L., II. Supplementum*. Berlín.

LACORT, P.J. (1982): "Sobre las construcciones romanas del Carchena. Término municipal de Castro del Río, Córdoba)". *Habis*, 13, pp. 171-186.

Id. (1988): "Infraestructura hidráulica rural de época romana en la Campiña de Córdoba". *Memorias de Historia Antigua*, IX, pp. 51-82.

Id. (1993): "Acueducto romano en los términos de Nueva Carteya, Castro del Río y Espejo (Córdoba). Abastecimiento de agua a la colonia Claritas Iulia Ucubi". *Actas del I Congreso de Historia Antigua de Andalucía (Córdoba, 1988)*, II. Córdoba, pp. 89-96.

LACORT, P.J.; PORTILLO, R. y STYLOW, A. (1986): "Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia". *Faventia*, 8/1, pp. 69-109.

MORENA, J.A. y SERRANO, J. (1991): "Obras hidráulicas romanas en la Campiña oriental de Córdoba (Baena-Cañete)". *II Encuentros de Historia Local - La Campiña*. I. Córdoba, pp. 117-149.

MADOZ, P. (1849): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, XIV. Madrid.

MERINO, F. (1914): *Apuntes para la Historia de Nueva Carteya*. Córdoba.

MONTAÑEZ, J. (1985): *Historia de La*

Rambla y apuntes históricos y geográficos de algunas poblaciones de su partido. Córdoba.

MOYANO, P. (1986): "Lugares arqueológicos de Montemayor". *Notas para la historia de Córdoba y su provincia*. Córdoba, pp. 63-66.

MORALES, A. DE (1791): *Crónica General de España*, IV. Madrid.

MORALES y PADILLA, A. DE (1662): *Historia de Córdoba*. Córdoba.

MORENA, J.A. (1996): "Las primeras culturas de productores en la Campiña de Montemayor. El poblado calcolítico del Castillo de Dos Hermanas". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 130, pp. 65-79.

MORENA, J.A.; SÁNCHEZ DE LA ORDEN M. y GARCÍA-FERRER, A. (1991): *Prospecciones arqueológicas en la Campiña de Córdoba*. Córdoba.

MORTE, J. (1983): *Montilla. Apuntes históricos de esta ciudad (Montilla 1888)*. Córdoba.

MURILLO, J.; QUESADA, F.; VAQUERIZO, D.; CARRILLO, J.R. y MORENA, J.A. (1989): "Aproximación al estudio del poblamiento protohistórico en el sureste de Córdoba: unidades políticas, control del territorio y fronteras". *Arqueología Espacial*, 13. *Fronteras*. Teruel, pp. 151-172.

NIETO, M. (1986): "Castro del Río en la Baja Edad Media (1236-1400)". *Castro del Río. Bosquejo histórico de una villa andaluza*. Córdoba, pp. 31-71.

OLIVER, J. y M. (1861): *Munda pompeiana*. Madrid.

ORTÍZ y SANZ, J. (1862): *Disertación histórico-geográfica acerca del paraje de la célebre ciudad de Munda, junto a la cual venció Julio César a los hijos de Pompeyo*. Madrid.

ORTÍZ, D.; BERNIER, J.; NIETO, M. y LARA, F. (1985): *Catálogo artístico y*

monumental de la provincia de Córdoba, III. Córdoba.

PIÑOL, J.M. (1962): "Sobre las inscripciones del Monte-Horquera". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 84, pp. 115-140.

ROLDÁN, L. (1992): "El acueducto romano de Ucubi (Espejo, Córdoba)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la U.A.M.*, 19, pp. 245-264.

RUANO, F. (1760): *Historia General de Córdoba*, II. Córdoba.

RUÍZ, A. y MOLINOS, M. (1986): "Elementos para un estudio del patrón de asentamiento en las campiñas del Alto Guadalquivir durante el horizonte pleno ibérico (un caso de sociedad agrícola con Estado)". *Arqueología Espacial*, 4, pp. 187-206.

SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1772): *Palestra sagrada o memorial de santos de Córdoba*, IV. Córdoba.

SÁNCHEZ, A. y HURTADO DE MOLINA, J. (1994): *Torreones y fortificaciones en el Sur de Córdoba*. Córdoba.

SCHULTEN, A. (1924): "La batalla de Munda". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 24, pp. 185-194.

Id. (1940): "Las guerras del 72-19 a.C.". *Fontes Hispaniae Antiquae*, V. Barcelona.

STOFFEL, E. (1887): *Historie de Jules César*. Guerre Civile. París.

TOVAR, A. (1974): *Iberische Landeskunde. Baetica y Lusitania*. Baden-Baden.

VALVERDE y PERALES, F. (1907): *Antiguas Ordenanzas de la Villa de Baena (Siglos XV-XVI)*. Imprenta "El Defensor". Córdoba.

Id. (1982): *Historia de la villa de Baena (Toledo, 1903)*. Córdoba.

Id. (1967): "El emplazamiento de Munda". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 87, pp. 25-39.